

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

Quiénes superen la fase de oposición, deberán obtener calificación de aptitud en cursillo referido al microfilmado, resolviéndose posteriormente el concurso de méritos.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas convocadas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse según determina el artículo 66 del Procedimiento Administrativo. En dichas instancias los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, y se comprometerán a prestar juramento o promesa según Real Decreto 707/9, de de abril.

Los derechos de examen, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos previamente a la presentación de instancia, acompañando el justificante de pago a la misma.

Los ejercicios y programas de la oposición libre complementada con concurso de méritos, son los que aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado.

Poia de Siero, 28 de mayo de 1981.—El Alcalde de Siero.—9.450-E.

**16707** *RESOLUCION de 29 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores de la oposición libre para proveer seis plazas de Técnico Superior de Derecho de Administración Especial.*

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base 6.ª de la convocatoria, que se celebrará el día 14 de septiembre próximo, a las diez horas en el salón de las Crónicas de esta Casa sede Consistorial.

Barcelona, 29 de mayo de 1981.—El Secretario general.—9.601-E.

**16708** *RESOLUCION de 17 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Asistente Social del grupo de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 13 de junio de 1981 se publicaron las bases y el programa de la oposición antes citada.

Las solicitudes de admisión podrán presentarse en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son 1.000 pesetas y el reintegro de la instancia 60 pesetas.

Alcobendas, 17 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.622-E.

**16709** *RESOLUCION de 22 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, Licenciado en Derecho, de esta excelentísima Diputación Provincial, y no habiéndose presentado ninguna, se acuerda elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 26 de mayo de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1981.

Habiéndose efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, la letra insaculada ha sido la M, correspondiendo el número uno a la opositora doña María del Carmen Medina Lapieza, que abrirá el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

La composición del Tribunal de la oposición de referencia queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Juan Manuel García Candón.

Suplente: Don José R. Pérez Dias-Alersi.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial: titular, don Eduardo Baraja Carceller; suplente, don Saturnino de la Torre Trinidad.

Representante de la Junta de Andalucía: titular, don Fermín del Moral; suplente, don José L. Vila Vilar.

Secretario general de la Corporación: titular, don Modesto Jaén Martínez; suplente, don Antonio Miño Fugarolas.

Representante de la Abogacía del Estado de la provincia: don Luis Babiano y Álvarez de los Corrales; suplente, don Miguel Torrecilla Blanco.

Secretario:

Titular: Don Francisco Fernández-Mota Gracia.

Suplente: Doña Adela Antolin Nieto.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y práctica del primer ejercicio tendrán lugar el día 10 de septiembre del presente año, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Cádiz, 22 de junio de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—11.362-E.

**16710** *RESOLUCION de 2 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Hueva, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Letrado Asesor.*

Según lo previsto en la base tercera de las que rigen la oposición libre, convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Letrado Asesor, vacante en su plantilla de funcionarios, se adopta la siguiente resolución:

*Aspirantes admitidos y excluidos*

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos, provisionalmente, publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 132, de fecha 10 de junio pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo del año actual.

*Composición del Tribunal*

El Tribunal que se ha de constituir para juzgar esta oposición estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Doña Margarita Ramírez Montesinos, Teniente de Alcalde, Delegada de Personal.

Vocales: Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Vocal titular, y don Juan M. de la Torre Jiménez, Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Francisco Sánchez Apellániz-Valderrama, Vocal titular, y don Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer, Vocal suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado, don Jacobo García Palacios, Vocal titular y don Juan Antonio Garrido Fera, Vocal suplente, en representación de la Abogacía del Estado en Hueva; don Juan Moreno Cordero, Vocal titular y don Fernando Vergel Araujo, Vocal suplente, en representación del Colegio de Abogados; don Emilio González y González, Secretario general de esta Corporación, Vocal titular, y don Francisco Rodríguez Rodríguez, Jefe de Sección, Vocal suplente.

Secretario: Don Manuel Batanero Romero, Oficial Mayor Letrado de este Ayuntamiento, y como sustituto don José Hervés García, Técnico Administrativo.

*Inicio de los ejercicios*

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 16 de septiembre de 1981, a las diez horas de su mañana, en este Palacio Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 2 de julio de 1981.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general accidental, Manuel Batanero Romero.—12.190-E.

**16711** *RESOLUCION de 11 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Puebla de Vallbona, referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Conserje del Grupo escolar.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 169 de fecha 2 de julio de 1981, se publican las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión de una plaza de Conserje del Grupo escolar, la cual está dotada con el sueldo correspondiente, trienios, emolumentos y pagas extraordinarias a la que podrán concurrir cuantos reúnan las condiciones exigidas.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, que terminarán el día 13 de agosto, con sujeción al modelo oficial que será facilitado por Secretaría del Ayuntamiento y al que se acompañará justificante de haber ingresado la cantidad de quinientas cincuenta pesetas en concepto de derechos. Asimismo podrán presentarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la normativa vigente que regula el acceso a la función pública local.

Puebla de Vallbona, 11 de julio de 1981.—El Alcalde, Benjamín March.—12.257-E.